

**SESION SOLEMNE NUMERO 3, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, 15 DE JUNIO DEL AÑO 2017, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO Y EN LA SECRETARÍA EL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI Y EL DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS.**

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.**

Integrantes de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, hoy jueves 15 quince de junio del 2017, siendo las 10 diez horas con 33 treinta y tres minutos, se abre la tercera Sesión Solemne, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. Misma que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de su Reglamento y con base en el acuerdo número 46 aprobado por esta soberanía en sesión pública ordinaria celebrada el 24 de abril del año actual se aprobó entregar un reconocimiento al escritor y cronista colimense José Abelardo Ahumada González, por su trayectoria, talento y obra. Para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetará la presente sesión.

**DIPUTADO SECRETARIO JOSE ADRIAN OROZCO NERI.** Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Designación de Comisiones de Cortesía;
5. Honores a la Bandera, con la participación de la Escolta y Banda de Guerra de la 20va Zona Militar;
6. Mensaje de Bienvenida a cargo del Presidente del Honorable Congreso del Estado;
7. Entrega de un reconocimiento al escritor y cronista José Abelardo Ahumada González, por su trayectoria, talento y obra, a cargo del Presidente de la Mesa Directiva;

8. Intervención del escritor y cronista José Abelardo Ahumada González para hablar de la Novela "*Camino de Miraflores*", de la cual es autor;
9. Intervención del Profesor Óscar Javier Hernández Rosas, Secretario de Educación, Representante Personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado;
10. Convocatoria a la próxima sesión; y
11. Clausura.

Colima, Col., a 15 de junio de 2017.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** En el desahogo del siguiente punto del orden del día que se ha dado a conocer, solicito a la secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quorum correspondiente.

**DIPUTADO SECRETARIO CRISPIN GUERRA CARDENAS.** En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procederé a pasar lista de presentes.

Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; el de la voz, Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputado Juana Andrés Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputado Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputada Martha Leticia Sosa Govea; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla Peña.

Ciudadano Presidente le informo que se encuentran 24 veinticuatro Diputadas y Diputados integrantes de esta asamblea, de la misma manera le informo a usted que falta con justificación la Diputada Graciela Larios Rivas.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** Ruego a ustedes señoras y señores diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión.

Habiendo quórum legal, y “siendo las 10 horas con 37 minutos del día 15 de junio del año 2017, declaro formalmente instalada la presente sesión solemne”. Pueden sentarse.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** En el siguiente punto del orden del día, esta presidencia designa a los diputados Juana Andrés Rivera y al Diputado Eusebio Mesina Reyes, para que sirvan acompañar al interior de este recinto legislativo al ciudadano Óscar Javier Hernández Rosas, Secretario de Educación y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, así como a los legisladores Martha Alicia Meza Oregón y al Diputado Santiago Chávez Chávez, para que acompañen al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplen con su cometido, siendo las 10 diez horas con 38 treinta y ocho minutos declaro un receso.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** Siendo las 10 horas con 42 minutos, se reanuda la sesión y le damos la más cordial bienvenida a este recinto parlamentario al ciudadano Óscar Javier Hernández Rosas, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia de la entidad a quienes les agradecemos su presencia a este evento, igualmente agradecemos la presencia de las autoridades civiles y militares a los funcionarios federales, estatales y municipales, a los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompañan en este importante acontecimiento, especialmente a nuestro homenajeado, el ciudadano José Ahumada González. Sean todos bien venidos.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** Para continuar con nuestro orden del día le solicito a todos los presentes ponerse de pie para proceder a rendir los honores correspondientes a nuestra enseña patria.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** Pueden sentarse. Agradecemos a la escolta y banda de guerra de la veinteava zona por enaltecer

con su participación esta sesión solemne, pido a todos los asistentes brindarles un fuerte aplauso.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** En el siguiente punto del orden del día, me permitiré hacer uso de la palabra para dirigir un mensaje.

Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, saludo con respeto y aprecio al maestro Óscar Javier Hernández Rosas Secretario de Educación y representante de personal de Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez a quién le solicitamos de la manera más atenta y respetuosa sea el conducto para llevar un saludo de esta quincuagésima octava legislatura, de la misma forma al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Licenciado Bernardo Alfredo Salazar Santana sean muy bienvenidos, al público que nos acompaña, así como los medios de comunicación aquí presentes sean todos ustedes bienvenidos a esta sesión solemne del Honorable Congreso del Estado de Colima. Hemos sido convocados para conmemorar al escritor y cronista colimense el ciudadano José Abelardo Ahumada González, por su trayectoria, talento y obra, la cual tiene sustento en el acuerdo número 46 de fecha 24 de abril del presente año. Quienes integramos esta quincuagésima octava legislatura nos complacemos en celebrar la presente sesión para reconocer a un ciudadano que durante su trayectoria a contribuido a la cultura en nuestro estado con importantes obras literarias. El Congreso del Estado se ha distinguido por otorgar amplios reconocimientos a la trayectoria el talento y obra de los colimenses que han contribuido a enriquecer la cultura y las artes en la entidad, como una muestra de agradecimiento por ese aporte que queda para la historia y forma un patrimonio intangible de la sociedad colimense; estos reconocimientos además de distinguir a una o varias personas tiene como finalidad adicional incentivar el talento a las y los colimenses, sirviendo como aliciente para aquellas personas que gustan de realizar alguna actividad en beneficio de la sociedad; ante ello nos congratulamos que él sea el escritor y cronista de quien podemos resaltar una de sus obras más recientes, como lo es: “Camino de Miraflores” obra que tiene como personaje central al Constituyente Permanente Local, Ramón R. de la Vega Benemérito del Estado quien fuera empresario, precursor del periodismo, inspector general de educación, jefe político del territorio de Colima, Diputado Federal, Presidente de la Primera Legislatura Estatal y Gobernador del Estado, quien también le correspondió recibir a Benito Juárez durante su presidencia itinerante, esta soberanía reconoce y distingue al ciudadano José Abelardo Ahumada González por su trabajo como profesor, cronista, historiador y escritor con lo cual ha dejado un legado trascendente para nuestra sociedad colimense ante ello, resulta oportuno que nos encontremos reunidos para reconocer su trabajo vinculado con la cultura y la historia de nuestra entidad y lo que es más valioso que tenemos la oportunidad de hacerlo en vida.

Enhorabuena al colimense José Abelardo Ahumada González. Muchas felicidades.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** Para continuar con el siguiente punto del orden del día por conducto de esta presidencia se hará entrega de un reconocimiento al escritor y cronista colimense José Abelardo Ahumada González, por su trayectoria, talento y obra. A quien le solicitamos pase a este presídium para recibirlo.

**ORADOR.** El profesor José Ahumada González es originario de Villa de Alvarez Colima, es Licenciado en Filosofía, Pedagogo y Licenciado en Ciencias Sociales, e su trayectoria se ha desempeñado como profesor de primaria, secundaria y de nivel superior, de la Universidad de Colima en materia como historia de la filosofía, ha sido colaborador de la Sociedad Colimense de Estudios Históricos de la Academia Colimense de Filosofía y Ciencias entre otras, historiador y cronista municipal en Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo, así mismo se ha desempeñado a lo largo de su trayectoria profesional en distintos cargos públicos relacionados con la educación y la cultura quien se ha destacado de igual manera como escritor y periodista en distintos medios digitales e impresos en la entidad, teniendo a la fecha 17 libros publicados por su autoría y 8 libros de manera colectiva, destacando su última obra titulada “Camino de Miraflores”, así mismo cuenta con distinciones a nivel nacional como son 5, primer lugar nacional en el concurso de histografía en el Congreso Nacional de Cronistas de las ciudades Mexicanas, destacando su última distinción en el año 2015 con el trabajo “Griselda Álvarez, la mujer mas allá de la política”, fue presidente de la Asociación de Cronistas de Pueblos y ciudades del Estado de Colima desde Marzo del 2011 a Marzo de 2017, como tal ha promovido y culminó seis coloquios regionales de crónica, historia y narrativa, fue presidente de la Comisión de Cultura y publicaciones de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas de julio de 2012 a julio de 2013, actualmente es profesor jubilado del 31 de diciembre de 2010, fungen como coordinador de los cronistas de occidente de México por parte de la mesa directiva de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas A.C. desde agosto de 2015.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** Conforme al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al escritor y cronista colimense José Abelardo Ahumada González.

**HOMENAJEADO JOSÉ ABELARDO AHUMADA GONZÁLEZ.** Muy buenos días a todos, me da gusto estar tan acompañado, con tantas caras amigas y quiero pedir el permiso de esta soberanía, creo que sí le dicen, para decirles que voy a desarrollar mi participación de un modo casi seguramente distinto al que se suele usar aquí, pero no, no quiero que vayan a entender pues que soy mal educado en esto o que vaya a violentar protocolos, lo que pasa es que, pues no esta uno

acostumbrado a andar en esto y bueno pues tengo por otra parte la ventaja de ser un viejo profesor ya oyeron que ya me jubilaron, en ese sentido si me dan ustedes permiso de participar como yo sé pues les quiero pedir desde ahorita que pongan mucha atención porque les piensa encargar tarea, entonces yo voy a hacer de cuenta que estoy en la escuela para que se me acaben los nervios, y bueno pues vamos a comenzar con una pequeña lectura, no, no pienso cometer el pecado de ser muy largo al hablar, gracias aquí a los compañeros que cubren la fuente, pues todos los que andamos ahí afuera nos enteramos que ustedes a veces hacen unas sesiones maratónicas que duran hasta la madrugada y yo bueno pues en atención a las señoras amas de casa que vinieron hoy acompañarme sobre todo a ellas hoy en la mañana en la madrugada me levanté y le quité como veinte páginas a mi discurso para hacerle la lucha a contribuir lo más tarde nos vayamos directo de aquí a comer, entonces voy a una pequeña lectura, hacia las tres de la tarde propuso don Abelino apresurarse a salir, porque la negrura de las nubes que se iban acumulando no podía presagiarles nada bueno, estando en el fondo de aquel cañón de roca sólida y casi de inaccesibles paredes, así salieron del agua, se vistieron de prisa y emprendieron la marcha río arriba, hasta encontrar un playón más abierto en el inicio de otro valle fluvial un poco menos ancho que los anteriores pero rodeado también de gigantes montañas cubiertas de vegetación en el momento en que el reloj del alemán marcó las 4:30 de la tarde se escuchó un rebuzno lejano, seguido del kirikiki de un gallo y algunos más cercanos ladridos, Don Tomasito advirtió, ya mero llegamos señores, pero tenemos que apresurar el paso y alejarnos del río porque arriba de la sierra se ve que está lloviendo y no tarda en bajar la creciente, en efecto, las negras nubes ya habían comenzado a soltar su carga sobre los cerros del norte y bastaba recordar lo que les sucedió durante la madrugada anterior para acicatear las bestias y hacerle caso a Don Tomasito, la tormenta sin embargo se abatió sobre ellos cuando apenas iban a la mitad del río y eso solo sirvió para apresurarlos mas, yéndose completamente empapados a trepar por la orilla contraria hasta el borde de un terreno que hallaron cultivado lleno de milpas como señal indudable de que por ahí cerca había cuando menos un rancho tuvieron sin embargo que soportar la lluvia sobre sus cuerpos un rato mas hasta que llegaron a un conjunto de jacalitos salteados de la comunidad de El Mamey, Don Tomasito los condujo a un jacalón vacío donde sin pedirle permiso a nadie se metió a aguarcer, los demás lo imitaron y apersogaron sus bestias en los horcones que sostenían el techo, ya ahí, aun cuando la lluvia no entraba comenzaron a estornudar y a tiritar de frio, aquí se llama El Mamey, dijo Tomas el chico, es una ranchería de blancos y mestizos, pero del otro lado del río, allá donde se ven los techos de aquellos cinco jacales es lo que resta del pueblo indio de Tlachuaztla, un pueblo muy antiguo que desapareció hará unos quince o veinte años a causa de un lloveral, en el camino iluminado por las últimas luces del día, salieron los chiquillos de los dispersos jacales para observar a los fuereños que acompañaban a Tomas Figueroa, los hombres saludaban al grupo viajero con un simple ademán, mientras las mujeres

permanecían ocultas en el interior de sus casa o cubrían sus rostros con sus rebozos mostrando signos de desconfianza, Tomas llamó a tres o cuatro de sus vecinos, algo les dijo apartándose y volvió a encabezar la comitiva, su jacal estaba muy limpio y barrido situado sobre una loma y debajo de un mojo grande, tres bravos perrillos de carnes enjutas y miembros correosos se pusieron a ladrar impidiendo el paso de los recién llegados, pero la voz autoritaria del dueño se impuso y los inteligentes animales bajaron la guardia, el campirano banquete inicio a la luz de la luna, pero Tomacillo trajo unos hachones resinosos que colocó en unas alcayatas clavadas en el tronco del mojo y la iluminación mejoró bastante, un rato después de iniciar la cena se aproximaron al sitio unos hombres que se quedaron de pie como a veinte pasos de los comensales, primero llegaron tres, enseguida cuatro, luego dos mas hasta que se completaron quince, todos con su respectivo gabán prieto colgado de los hombros los visitantes se comenzaron a poner nerviosos por la llegada de los hombres callados pues es sabido por todos que algunos de los habitantes del Mamey no eran precisamente unas santas personas, y que se habían ido a arrimar hasta allá no era por gusto, si no mas bien por necesidad o porque tenían algunas cuentas pendientes en sus lugares de origen, la actitud serena que mantuvo sin embargo Tomas Figueroa Gutiérrez tranquilizó a sus convidados pero no tanto como para que no se pusieran a imaginar que era lo que los quince hombres traían bajo sus gabanes prietos pensando que serían armas blancas, e incluso algún rifle o mas de un pavoroso revolver, Tomas masticó con parsimonia su último taco, bebió de dos tragos su jarro de agua y se fue muy tranquilo a conversar con aquellos, Don Abelino, Don Ponciano y Don Ramón de la Vega, hicieron señal a los otros de no fijar la mirada en el grupo, y para evitar alguna posible desavenencia Don Ramón se puso en pie, llamó la atención de los cinco muchachos que así mismo los hizo que vieran entonces el cielo estrellado, y sin mas ni mas con una voz llena de matices y con un gesto entusiasta que se percibía en sus ademanes les dio toda una clase de cosmografía y astronomía señalándoles algunos planetas, nombrando estrellas y constelaciones, abstrayéndose y abstrayéndolos tanto que ni siquiera se dieron cuenta cuando calladamente los quince paisanos del buen Tomas se aproximaron y se situaron a unos pocos pasos del maestro que hablaba de las estrellas, cuando Don Ramón dejó finalmente de hablar, un aplauso espontaneo surgió de las palmas de todos quienes habían estado escuchando, incluidas las tres mujeres que poco a poco como al conjuro de la voz del maestro venciendo su timidez se acercaron también ante el aplauso Don Ramón saludó una especie de arrobamiento que había asumido al pretender explicar y explicarse las maravillas del cosmos, por lo que turbado agradeció el aplauso levantando sus brazos y en silencio se volvió a sentar, que bárbaro Don Ramón, se nota que usted es un sabio, no que va eso lo saben todos los maestros, tal vez lo sepan señor, pero a nadie le había escuchado yo una explicación como esa. Este es poco mas o menos el tono que tiene esta novela que se llama "Camino de Miraflores", pero yo no quiero hablar hoy de ella aunque me hayan dado hoy esa oportunidad, les

quiero decir porque, si ustedes observan este mural en relieve tan hermoso, van a observar una síntesis muy apretada de nuestra historia nacional, y quiero decirles que si se fijan en la figura central, aparece en la mano del prócer la Constitución de 1857, y resulta que el 19 de este julio que viene esta legislatura cumplirá 150 años de haber sido instalada, por lo cual me pareció mas importante que hablar de mi libro, hablar de esos eventos, y por ahí estuve analizando para preparar un tema, antes de hablar del tema les quiero decir que por ahí, mi nuera y mi hijo a lo mejor a la salida van a tener la posibilidad de ofrecerles en venta algunos ejemplares, pero allá afuera, para que no me corran del templo, entonces les decía que estuve trabajando, reflexionando sobre todo, en que cosas, que temas, que detalles, que asuntos les podía yo compartir esta mañana, con la intención de que valga la pena mi presencia aquí y de que ustedes tuvieran pues alguna reflexión, alguna enseñanza, de esa historia de nosotros, ahí está la historia nacional pero no está la historia local, y bueno de esa historia local afortunadamente nos hemos venido encargando desde hace algunos años algunos historiadores como el profesor Ricardo Guzmán Nava, el padre Florentino Vázquez Lara, el padre Roberto Urzúa Orozco, el maestro Genaro Hernández Corona, Felipe Sevilla del Rio antes que nosotros, y ahora los cronistas y los miembros de la Sociedad Colimense estamos abocados a eso, ah, y los miembros del archivo histórico municipal de Colima que han hecho un trabajo muy grande nos hemos dedicado a eso y hemos tratado de difundir esa historia, entonces, por partir de algún modo, si ustedes se fijan en el hombro de Don Benito Juárez, el hombro derecho hay una línea divisoria en el hombro, nosotros profesores hablamos de las líneas del tiempo, allá en nuestros salones de clase, y como aquí no hay una línea del tiempo propiamente dicha, las separaciones entre esas maderas hermosas nos van a servir como línea del tiempo o nos pueden servir como línea del tiempo y la que parte del hombro derecho de Don Benito Juárez, parte precisamente del año de 1857, que es al que nos queremos referir con el permiso de ustedes; la Diputada Martha Sosa que fue la que hizo esta propuesta y que se lo agradezco igual que le agradezco a todos los demás señores Diputados y señoritas y señoras Diputadas, les agradezco que la hayan apoyado, ella me dijo que no tenía límite para hablar, pero yo dije hace rato que voy a trata que nos vayamos de aquí directo a comer, entonces este, pero creo que va a valer la pena, creo que va a valer la pena, yo se que tienen muchos quehaceres, yo se que vinieron desde lejos, pero a veces vale la pena detenernos a reflexionar en ciertos detalles que una de dos o no sabemos o hemos pasado por desapercibidos, aquí por ejemplo les quiero recordar algo que yo estoy casi totalmente seguro que todos los que están presentes saben que allá en el año de 1824 cuando ya los diputados del Congreso Constituyente primer Congreso Constituyente habían destituido y luego mandaron fusilar al pobrecito de Agustín de Iturbide se constituyó ya México con pretensiones de ser ya una república y se dio una primera constitución, y en esa primera Constitución Colima con una población de alrededor de 50 mil habitantes, en todo el territorio no cupo como



estado y lo mismo le pasó a Tlaxcala, en consecuencia con eso les llamaron territorio de la federación y eso si lo saben todos; pero que significó el hecho de que fuera Colima y Tlaxcala territorio de la federación, a lo mejor eso si no lo saben, bueno, pues de eso quiero empezar a hablar, para empezar el hecho de... maestra Mirtea, aquí hay lugares, ella es la Presidenta de la Sociedad Colimense de Estudios Históricos... para empezar les quería decir, que significó el hecho de que Colima fuera desde 1824 hasta 1857 un territorio, significó que no tenía obviamente gobernador, significó que no tenía legislatura, no podía tenerla, no era estado, significó en consecuencia si era territorio de la federación que todos los que andaban en la lucha por conformar en nuestro país que quitaban y ponían presidentes de la república, pues eso se reflejaba en Colima, y entonces las autoridades de Colima, eran tan fluctuantes como eran fluctuantes los presidentes de la república, acuérdense que nuestros tatarabuelos o los chosmos antes de los tatarabuelos tuvieron treinta o cuarenta presidentes de la República en esos años, bueno pues en Colima no fue diferente, nada mas que en Colima no había gobernadores, y tampoco había elecciones y tampoco había democracia, por lo tanto quienes designaban a las autoridades locales eran los presidentes de la República en turno, y los titulares de ese poder local se llamaban jefes políticos del territorio, esa era su dignidad o categoría, en ese contexto de tantísimos cambios, también todos ustedes saben porque cuando menos todos ustedes fueron a la primaria, que al ser México en ese tiempo un partido apenas en formación se comportaba como uno de esos adolescentes hijos nuestros o como cuando nosotros fuimos adolescentes que no sabíamos ni para donde tirar, queríamos muchas cosas, renegábamos de otras, y así pian pianito aquella gente que nos antecedió trataba de darse un gobierno un sistema de vida, un algo que nos consolidara porque México era un país totalmente heterogéneo, yo he estado con los cronistas de Chiapas y ellos por ejemplo nos dicen que para ellos, no para ellos si no que para sus antepasados de ellos la lucha por la independencia ni siquiera, ni siquiera tuvieron noticia de ella; en tiempos de Benito Juárez aquí presente en este mural no había carretera no había mas que los restos de los antiguos caminos reales fincados, contruidos o adaptados por los Virreyes, en un pedacito del territorio nacional por primera vez, pero antes no había nada de eso, y además Colima separado del resto del país por esas imponentes barrancas que yo creo y estoy segurísimo que a ustedes les daría flojera estar caminando, imagínense el aislamiento en que Colima se encontraba sin embargo los dictámenes de los presidentes de la república llegaban aquí, y llegaban aquí así casi dictatorialmente porque ellos solían mucho decir una expresión, que si hay abogados que conozcan tantito la historia no me van a poder desmentir y decía: por las amplísimas facultades de que estoy investido decreto que... y taz, un impuesto, un destierro, la imposición de algo, por las altísimas facultades de que estoy investido, pues cual democracia, cual nada, no había, era un país en formación, y bueno, que pasaba entonces en Colima, pues que tenían que obedecer los dictámenes de quien los ponía, los jefes políticos tenían que

obedecer a los de allá y en ese sentido, la historia que nos ha tocado conocer, nos habla de la existencia de liberales y de conservadores que estaban en pugna y entonces yo pensé titular mi trabajo que aquí lo traigo por si luego se ofrece como borrador, como acordeón decíamos, ...verdad, en la escuela,... que aquellas personas que tenían el poder local tenían obligadamente que responder a los dictámenes a quienes respondían a nivel nacional, por lo tanto si quienes los tenían a nivel nacional eran conservadores pues los de aquí tenían que ser o parecer conservadores y si los presidentes de la república que provisionalmente se instalaban eran pues los jefes políticos de aquí tenían que ser o parecer liberales también y así se la pasaban en esas chacamotas, nada más que duraban a veces dos meses a veces tres meses, rara vez un año, el caso mas significativo de todos es el famosísimo general Don Antonio López de Santa Ana, que entre 1833 y 1855 gobernó el país nada mas y nada menos que once veces, pero en esas once veces en unas ocasiones estuvo acompañado en su gobierno por liberales y en otras por conservadores lo cual nos indica que tampoco el tenía una visión muy clara de hacia dónde tenía que irse y estaba igual sometido a los vaivenes de la ideología de aquel tiempo, o de los poderosos de aquel tiempo, igual pasaba en Colima, pero finalmente llegó el momento de la definición y ese momento llegó precisamente en 1854, cuando enfadados ya de la presencia de las actividades y ya del despotismo del General Antonio López de Santa Ana, que empezó republicano y acabó dictador, los liberales de aquel entonces decidieron, unos en Nueva Orleans otros aquí en México, sobre todo en Guerrero, promulgar un plan que se llamó El Plan de Ayutla, para destituir a Don Antonio López de Santa Ana, en ese momento las autoridades de Colima eran fieles al dictador Santa Ana y un año antes, lo voy a decir, no es un pecado hablar de la historia con claridad, un año antes, en junio precisamente Don Manuel Alvarez tomó protesta como, por segunda ocasión como jefe político del territorio de Colima con una designación que en la ciudad de México le dio Don Antonio López de Santa Ana; otros historiadores locales de los que ya mencioné dijeron que Don Manuel Alvarez fue siempre liberal y no es cierto, era un hombre que estaba en proceso de formación, el Licenciado Ismael Aguayo Figueroa y su muy bonito libro de La Reforma dice que Don Manuel Alvarez que nació en 1800 había sentado plaza en el ejercito a los 17 años. Pero yo me puse pues a investigar y resulta que aquí no había ejercito insurgente en esa época, desde marzo de 1814 los insurgentes habían desaparecido de Colima, en cual ejercito sentó plaza entonces Don Manuel Alvarez?, pues en el ejercito realista y en el ejercito realista estuvo participando ya en las vedas de la independencia de 1821 a 1823 acompañando nada mas y nada menos que al Coronel Anastacio Brizuela, realista en su origen también, que apoyó a Iturbide en la proclamación de la Independencia y ojo, ojo, señores mañana 16 de junio pero de 1821 aquí en la plaza de armas de Colima, casi tres meses antes de la entrada del ejercito trigarante a la Ciudad de México, mañana aquí en 1821 el Coronel Anastacio Brizuela proclamó la independencia de México, una efeméride que lamentablemente muy poco se conoce y menos se celebra o

se conmemora, mañana, hay muchos datos pues, entonces en nuestra historia que vale la pena que se conozcan, y en ese sentido pues estamos trabajando, sigamos adelante, 1854, les decía tuvo que ser el año de las definiciones, los que se levantaron en armas en contra de Don Antonio López de Santa Ana y los que quedaron a su favor, aquí en Colima les dije que las autoridades locales estaban a favor de Antonio López de Santa Ana y el que detentaba el gobierno en ese momento era un General retirado muy amigo de Don Francisco Ponce de León, otro General, que a la vez era contrincante de Don Manuel Alvarez, cada uno de ellos había sido jefe político en diferentes momentos y en esa definición de 1854 empezaron a confrontarse y esa confrontación que sucedió a nivel república a mediados de julio de 1855 empezó a teñir de sangre el país y el General Ignacio Comonfort que era el jefe militar de ese movimiento de Ayutla encabezado por Don Juan Alvarez allá en Guerrero vino acompañado por el gobernador de Michoacán General Santos Degollado, para posesionarse de la plaza así llamada de Zapotlán El Grande y lo hizo como el 21 de julio de 1855; cuando lograron capturar la plaza de Zapotlán El Grande, decidieron venir a Colima y las autoridades locales conservadoras que tenían una pequeña guarnición militar consideraron que no era posible hacerles frente al ejército de Don Ignacio Comonfort y Santos Degollado y rindieron la plaza, los oficiales y los soldados entregaron sus armas y se les perdonó la vida. Un acto de rendición digna y de respeto a los rendidos también. Que pasó entonces? Eso fue el día 29 de julio de 1855, al día siguiente el General Ignacio Comonfort emitió un decreto, creo que vale mucho la pena leerlo, porque va a significar el establecimiento del precedente mas fresco e inmediato de lo que es esta legislatura...ya me tardé mucho?, ya vió el reloj el presidente. No bueno, libertad de expresión... Leo el decreto, Ignacio Comonfort General en Jefe de la División en interior perteneciente al ejército restaurador de la libertad, a los habitantes de Colima sabed, que en uso de las amplias facultades de que me hayo investido y deseoso de organizar este territorio, de poner a los ciudadanos en posesión del derecho de gobernarse así mismos, de restituir la seguridad y la confianza pública, he tenido a bien decretar lo siguiente: artículo primero. Se restablece la jefatura política del territorio de Colima y la desempeñará interinamente el señor Manuel Alvarez, presentando el juramento de estilo en este cuartel general. Donde estaba el cuartel general? Estaba en el palacio del ayuntamiento o bien conocido como palacio de gobierno. Me brinco el artículo 2. Artículo tercero, Ahí viene lo que atañe a los señores diputados y que les dije que les iba a encargar tarea, sale? Artículo tercero. Se establece la junta constituyente que previene el artículo cuarto del Plan de Ayutla para que forme el estatuto orgánico del territorio y sus vocales serán los siguientes: propietarios, señores Don Ramón de la Vega, Don Liberato Maldonado, Licenciado Don Carlos María Saavedra, Licenciado Don Francisco Vaca y Licenciado Don Anselmo Cano. Artículo cuarto. La junta de que habla el artículo anterior comenzará desde luego a funcionar y se instalará hoy mismo 30 de julio de 1855, nombrando en su seno un presidente y un secretario, el señor

General Don Santos degollado presidirá la instalación a nombre del cuartel general y comunicará las instrucciones que necesiten los señores vocales de la junta. Dado en el cuartel general, Colima a 30 de julio y lo firman Ignacio Commonfort y el Licenciado Pedro Hogazón como secretario. Quiero completar este dato diciéndoles que tanto Don Santos Degollado como el General, Licenciado y luego General Pedro Hogazón acompañaron también a Benito Juárez cuando llegó aquí en 1858, y después tuvieron mucho que ver con la historia que sigue del nombre de Juárez para acá pero de eso no vamos a hablar, pero de eso es de lo que habla mi novela, complementariamente con eso ... complementariamente con eso el General Commonfort traía tres sorpresas en un solo documento para el comandante retirado Manuel Alvarez para ser preciso, tres sorpresas, en un solo documento, la primera como un miembro destacado del ejercito restaurador de la libertad; la segunda el reconocimiento explicito a sus antecedentes militares y la tercera su recategorización como General de Brigada, todo eso en ese documento firmado en Texca, Guerrero por el General Don Manuel Alvarez activo insurgente, caso indiscutido de la Revolución de Ayutla, en su parte medular ese documento expresa y se fijan a la mitad del guión en aquella frase que ya les mencioné: “en atención a los méritos y servicios del ciudadano Comandante de Batallón retirado Manuel Alvarez, y a los que a prestado a la causa de la libertad en uso de las amplias facultades de que me encuentro investido le confiero el grado de General de Brigada del Ejército Nacional que aprobará el nuevo gobierno que se establezca”. Todavía no era gobierno y ya estab investido con amplísimas facultades. Siendo muy de notar que en su parte final diga: “Dado en el cuartel general del ejercito restaurador de la libertad, Texca, Guerrero, el 15 de julio de 1855”. Es decir, 16 dias antes ya había pensado Don Juan Alvarez a darle ese reconocimiento a su trabajo a Don Manuel Alvarez en el estado de Colima, y allí aluden una expresión: “15 de julio de 1855, trigésimo quinto año de la independecia y trigésimo cuarto de la libertad”. Si saca uno cuentas, obviamente no es trigésimo quinto, si no cuadragésimo quinto, aludiendo a 1810 y trigésimo cuarto aludiendo a 1821, entonces si Don Manuel Alvarez nació en 1800, su participación no pudo ser en 1810 si no en 1821, de ahí entonces se redondea la reflexión que les hice hace rato; ahora bien, ese nombramiento tuvo consecuencias, y el nombramiento de Don Manuel como General debió molestar muy fuertemente tanto a Don José María Gutiérrez como al General Francisco Ponce de León, quienes habían antecedido y sucedido en el cargo a Don Manuel Alvarez durante la penúltima ocasión, que fue jefe político, todo ello insisto, por obra y gracia de su alteza serenísima General Don Antonio López de Santa Ana. Pero a partir de ese momento y ya con el dictador en retirada, las condiciones político militares de Colima, fueron cada vez mas orientándose a la revolución triunfante y desde luego que en lo sucesivo Don Manuel continuó la causa liberal y aquí voy hacer una acotación que me encontré en un libro gigante redactado por Don José María Vigil, periodista inmenso de Guadalajara, en el año de 1884, que conforma el tomo número quinto la reforma de una especie de enciclopedia que se

llama "México a través de los siglos"; en algún momento poco después Don Manuel Alvarez expulsó de Colima a sus enemigos políticos y así luego en febrero el día 18 se llevo a cabo en México la primera asamblea del Congreso Constituyente, ustedes saben bien, casi todo ese año los diputados estuvieron deliberando, integraron los liberales, impusieron la ideología, y el día 5 de febrero de 1857 promulgaron la Constitución y desafortunadamente yo lo dudo desde mi perspectiva que fueron un error, no se conformaron con haber promulgado la Constitución, no se conformaron con haber ganado prácticamente todos los debates del Congreso, decidieron, ahí está el error, decidieron ordenar que todos los funcionarios y empleados de gobierno habidos y por haber en el país, tenían forzosamente que jurar la Constitución, en un país 100% católico, eso fue como echarle sal a la herida o alcohol a la lumbre, los obispos, el arzobispo, pues como dicen, pusieron el grito en el cielo y pero no, el que jure esa Constitución atea, se va a ganar la excomuniación, y la gente de ese tiempo que se regía su vida por los campanarios, pues empezaron a tener miedo y, hay, hay, como le hacemos?, porque piensan por ejemplo, los empleados de gobierno que aquí hay muchos, que les digan, vas a tener que jurar la Constitución y si no mira, pierdes la chamba, ah bueno, palabras más, palabras menos así les sucedió; entonces el Licenciado Ismael Aguayo Figueroa en ese libro que ya mencioné dice que hasta ese momento el clero de Colima se había mantenido acrítico, no había utilizado el púlpito para señalar nada de lo acontecido a nivel político y el obispo de Guadalajara del que dependían los padres de aquí, también había establecido en una de sus cartas pastorales que los curas no se metieran en política y se abstuvieran de hablar en púlpito acerca de estos acontecimientos, pero llegó la cuaresma de 1857 aquí en Colima, llegó la cuaresma en todo el país y decidieron esos Diputados que mencioné que la jura se realizara el 18 de marzo, en plena cuaresma, cuando la gente estaba yendo a los templos a los ejercicios espirituales, ese año por ejemplo el jueves santo fue el 9 de abril, el viernes santo, y entonces Don Manuel Alvarez y tengo testigos documentales de eso, todavía asistió al templo al otro lado de palacio, donde hoy es catedral, y tengo testigos documentales de que el padre Zacarías Vargas que era el párroco, y Don Manuel tenían una enorme, antigua y alegre amistad, entonces Don Manuel tuvo prudencia y decidió no jurar la Constitución en esos días, pero las presiones de su partido y del gobierno central eran muchas y entonces no tuvo más remedio que promulgar la constitución tal cual el día 12 de abril y ordenar la jura para el día 13; Ignacio Rodríguez, un historiador de aquella época dice que el día 13 con informalidad de aparato las personas fueron conducidas a uno de los portales de la plaza de armas a realizar la jura. Yo he tratado de entender que quiere decir o que quiso decir Ignacio Rodríguez "que con informalidad de aparato" nuestros paisanos fueron conducidos a realizar la jura, y yo nada mas entiendo o deduzco que es bajo presión, los llevaron a fuerzas, y que pasó en seguida, bueno la mayoría de los empleados que tenían temor de perder sus sueldos, sus salarios juraron, pero hubo unos que no, hubo unos que no, que prefirieron no violentar lo que creían en

conciencia y decidieron no ir, y que pasó a la postre, hay otro testimonio de Ignacio Ramírez donde dice lo siguiente, para brincar me resumir: “en 1857 parecía haber obtenido todas las ventajas el partido liberal, pero el conservador no desmayaba en sus esperanzas”, y luego viene un calificativo, que nosotros los periodistas a veces acostumbramos poner muy fácilmente, un calificativo: “ y uno de los corifeos del partido central llamado Don Francisco Ponce de León que había figurado en nuestras guerras con el carácter de general, y había sido nomas en años anteriores jefe político del territorio entonces en esta capital de Colima, separado aparentemente de la cosa pública pero muy ocupado en secreto de madurar una conspiración, contando con la creencia del ejercito y con arrastrar las masa populares bajo la bandera de religión y fueros; ya casi voy a terminar, un corifeo de la reacción, pero dice, un general que había participado en nuestras guerras que se llamaba Francisco Ponce de León y luego viene otra palabra que han usado mucho los historiadores que han redactado la historia oficial, donde dice, “traidores a la patria”, entonces yo me he puesto a reflexionar si por ejemplo Don Francisco Ponce de León del que no conozco casi nada, había sido participe en las guerras mexicanas, había llegado a ser General y había llegado a ser jefe político del territorio de Colima, no creo que haya sido un individuo así como inútil, así como que no tenía capacidades o que fuese antipatriota, tenía otro modo de pensar distinto, otro modo de pensar y punto, entonces había unas confrontaciones allí muy claras que se empezaron a hacer evidentes en estos días, y en esas circunstancias en cuanto terminó la jura de la Constitución se recibieron ordenes de la ciudad de México en el sentido de que Don Manuel Alvarez tendría que convocar a elecciones, ah, esto es interesantísimo, porque?, no porque estemos nosotros ya medios enfadados aquí de tantas canijas elecciones que nos haya tocado presenciar, no, sino porque aquellas iban a ser las primeras, iban a ser las primeras e iban a tener dos destinatarios, la elección del gobernador, y la elección de los integrantes de la primera legislatura, los antepasados de todos ustedes señores en el ejercicio de tal, la primera elección; esa primera elección significaba varias cosas que vale la pena resaltar, significaba varias cosas, primero, que una vez concluida la elección, electos los que resultaran con los cargos, y establecida la primera legislatura y tomada la protesta del primer gobernador, en ese preciso momento Colima, en la Constitución ya estaba establecido pero no se había realizado el proceso necesario para llegar a eso, entonces, la convocatoria oficial para gobernador y diputados se emitió en mayo, trayendo la confirmación de 7 distritos y la elección se programó para el domingo 21 de junio una fecha de la que estamos a seis días para que se cumplan también 150 años exactos. Debido a la distribución de la población de Colima, en aquel tiempo déjenme decirle que había 61,153 habitantes en todo el estado, la ciudad de Colima tenía poquito mas de 31 mil, la cabecera de Almoloyan que hoy sería Villa de Alvarez pero que estaba acá para el lado de San Francisco, no, ya estaba allá en los jardines, Almoloyan tenía poquito mas de 5 mil, y del resto de la población estaba dividida en trece congregaciones, trece haciendas y

aproximadamente en trece pequeños ranchos, para sumar 61 mil pasaditos, creo que 153, una población que hoy es la mitad de la que vive en la ciudad de Tecomán, mas o menos para que nos demos una idea, en un estado de incomunicación casi total, donde lo único que quedaba eran los vestigios del camino real y un montón de veredas de un lado a otro, en bestia o a pie, no había mas, entonces, aquí viene un dato de carácter político, si ustedes revisan, la tarea para eso es, su historia legislativa, de ese primer capítulo se van a dar cuenta que por esa distribución de la población tres de los distritos electorales fueron para la ciudad de Colima, uno para Almoloyan, otro para Comala, otro para Tecomán y creo que el otro para Ixtlahuacán, porque en Manzanillo vivían 40 habitantes, Armería era una haciendita que todavía no tenía mucha gente, Cuauhtemotzín, Cuauhtémoc, todavía pertenecía al municipio de Colima, entonces, así fue la distribución de los distritos, ah, y Coquimatlán, en lugar de Ixtlahuacán el otro que me falta, casi sobra decir, esto es importante, ya voy a terminar, eh; casi sobra decir que no hubo un candidato opositor, ninguno, ninguno, en ese tiempo los liberales los tenían como dicen los muchachos, apabullados, ninguno, esto es algo que vale la pena que reflexionemos en esto, entonces los liberales se hicieron del poder, de todo el poder, como quien dice abusaron de la fuerza, la elección como fuera se llevó acabo en la fecha prevista y la junta electoral integrada así mismo por miembros del grupo liberal entregó sus dictámenes el 9 de julio siguiente declarando electos a Don Manuel Alvarez Zamora como primer gobernador de Colima, a Francisco Vaca, Ramón de la Vega, Pedro Brizuela, Miguel Escoto, Juan N. Salazar, Antonio Cárdenas y Liberato Maldonado, diputados cada uno en ese orden de los siete distrito y nos falta mencionar aquí al poder judicial, no existía o que?, como la república estaba en formación, tampoco existía el Poder Judicial como lo conocemos, pero ya había jueces, entonces hay que decir que en este sentido en 1857 la redacción del libro que se llama Legislatura Estatal de Colima, mandada elaborar por la Quincuagésima Legislatura, dice. “se nombraron seis jueces de primera instancia”, y el periódico La Luz de la Libertad era el periódico de aquel tiempo dice también: “tres para la ciudad de Colima, uno para Almoloyan, otro para la ciudad de Comala y otro para Tecomán, mas un juez de lo civil, y uno que para mi es curiosísimo llamado juzgado de vagos, del cual un día el licenciado Ocón, no Ocón Heredia, Ruelas Ocampo nos platicó que se dedicaba a dictarle sentencia a toda aquella gente que andaba de borrachito, de teporocho, de malviviente en las calles, les aplicaban muñltas y los ponían a barrer las calles y los ponían a desenzacatar y etcétera, se me figura que debería de haber otero juzgado de vagos ahorita para que a toda esa gente que no tien cjhamba porque no quiere tenerla pues la pusieran a trabajar en bien de la sociedad, bueno. La toma de protesta del ciudadano gobernador se programó para el martes 19 de julio, pero por las necesidades de la organización de ese mismo acto y otros asuntos que lo ameritaban los integrantes de la cámara de diputados comenzaron a sesionar desde varios días antes, y en una de esas sesiones eligieron como su presidente a Don Ramón de la Vega por ser el único individuo en aquella cámara,

que ya tenía experiencia legislativa previa, ya que como se mencionó hace rato lo hizo el presidente de la cámara, Don Ramón de la Vega por ejemplo en 1845 cuando Colima formaba parte como un distrito del departamento de Michoacán Don Ramón que era administrador de la fábrica de hilados y tejidos de San Cayetano, y que eso siguió siéndolo yo creo hasta que se murió, Don Ramón tenía también experiencia industrial y entonces como Colima pertenecía a Michoacán, allá oyeron hablar de él y lo nombraron, cosa insólita, José Luis Larios ha hecho la mejor biografía de Don Ramón de la Vega que yo conozco, allá está atrás, trabaja en el archivo histórico municipal, entonces Don Ramón en 1845 fue nombrado, dije cosa insólita, Diputado federal por Morelia, y ocupó allá lo que hoy le llamaríamos la cartera de fomento industrial, aparte, no duró mucho allá pues los diputados los quitaban y los ponían como si estuvieran quitando o poniendo a los presidentes, unos meses regresó acá y en una de esas venidas otra cosa meritoria hizo Don Ramón, se trajo café de las huertas de Uruapan y el tenía una huerta aquí y estableció las primeras plantaciones de las huertas de café que tan agosto nos tomamos todas las mañanas y ese es otro honor que merece Don Ramón de la Vega, entonces, por las convulsiones políticas lo hicieron volver a Colima y con el nuevo orden que ya Colima había dejado de ser en ese momento parte del departamento de Michoacán, con el nuevo orden junto con Don Jacinto Grageda, Don José María Gutiérrez, el propio Manuel Alvarez y otros cuatro distinguidos Colimenses formó parte de otra entidad pública que también es antecedente de esta legislatura, formó parte de la muy efímera diputación territorial que se instaló en Colima el 10 de enero de 1847, efímero, pero ahí estaba, entonces Don Ramón Diputado Federal, redactor del estatuto orgánico en 1855 e integrante de la diputación territorial, era el único que tenía experiencia legislativa y por tanto lo nombraron presidente de la cámara, ahora bien, que pasó, que pasó con los demás integrantes de la cámara?, pues todos los demás eran liberales y entonces tales proceder y tales resultados no fueron, hoy cabe decirlo aceptados por los miembros del partido conservador que aún cuando no fueron convocados o no tuvieron oportunidad de participar en las elecciones si existían y operaban en Colima por lo que recordando lo dicho por Ignacio Rodríguez historiador liberal, podemos claramente inferir que comenzaron a operar para revertir de algún modo la situación y esto sería evidente al concluir agosto de ese mismo año, pero no nos adelantemos mas otra vez, digamos que aquel martes 19 de julio se reunieron todos los diputados y el gobernador en uno de los salones mas grandes del palacio del ayuntamiento y allí se llevó acabo la primera sesión solemne de que se tenga registro y se le tomó protesta a Don Manuel Zamora ya como gobernador formalizando ya en ese mismo acto la propia diputación su entrada en la historia regional, cuando Don Ramón puesto de pie como presidente declaró “Hoy 19 de julio de 1857 se abre el primer periodo de sucesiones ordinarias para la legislatura del estado libre de Colima”. Mil gracias por su atención.



**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** Conforme al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Javier Hernández Rosas Secretario de Educación y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima.

**SECRETARIO DE EDUCACION OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS.** Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes, saludo con mucho respeto a las Diputadas y a los Diputados integrantes de esta legislatura local, de manera particular al Diputado Octavio Tintos Trujillo, Presidente de la mesa directiva, al Diputado Crispín Guerra Cárdenas secretario de la mesa, al Diputado José Adrian Orozco Neri, también secretario de la mesa directiva y al magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, a todas las señoras y señores que están presente, que nos acompañan, a los medios de comunicación quienes esta mañana nos congregamos para participar en este reconocimiento que el Congreso del Estado le hace a nuestro amigo profesor José Ahumada González. Acudo esta mañana en representación del Gobernador del Estado, José Ignacio Peralta Sánchez, a un acto que reconoce, gracias a una iniciativa del Congreso Local, a José Abelardo Ahumada González por su trayectoria, talento y obra, aspectos que al fusionarse proporcionan una entrega sólida a varios quehaceres, como la enseñanza, el periodismo, la crónica y el estudio histórico, permeados por un entrañable ejemplar amor por esta tierra colimense. Durante varias décadas, Abelardo Ahumada los ha ejercido cotidiana y pedagógicamente, pues los oficios mencionados traducen su pasión por formar y transmitir conocimientos. La distinción que hoy recibe tiene gran significación porque se entrega en un recinto que sintetiza la pluralidad democrática de Colima, cuyos representantes populares coinciden al poner en la mira pública a ciudadanos destacados por su labor profesional a través de un desempeño en distintos campos y que, por sus cualidades, pueden ser considerados como un ejemplo para las generaciones presentes y futuras. Cada área del conocimiento que ha cultivado Abelardo Ahumada tiene especial trascendencia por su contenido intrínseco. En la docencia, formó a cientos de niños y jóvenes. Sus colaboraciones periodísticas y crónicas nos siguen dando a conocer todos los confines geográficos de Colima, descubrimos sus maravillas naturales y aprendemos a valorarlas. Sus libros y novelas de carácter histórico acercan hechos de nuestro pasado, a los cuales quita velos, interpreta y publica para que los lectores conozcamos mejor nuestro devenir, cómo se ha construido y qué nos depara el futuro inmediato. Esta contribución de Abelardo Ahumada es relevante porque su pluma y vocaciones entreveradas reúnen un bosquejo de lo que hemos sido, los valores sociohistóricos de los colimenses a lo largo de varios siglos y las maneras posibles de enfrentar las vicisitudes actuales. Estas son herramientas muy válidas para saber que nuestra identidad es un contrafuerte para los tiempos difíciles, cuando como colimenses debemos tener propósitos comunes básicos para que, aun desde la diferencia política e ideológica, sepamos encontrar soluciones a

todos los problemas que nos aquejan como sociedad. Este reconocimiento también debe ser útil para acercarnos a la obra de Abelardo Ahumada, que abarca miles de artículos y muchos libros, escritos con un estilo narrativo claro, anecdótico a veces y aderezado con un sentido del humor que los dota de una vitalidad convincente, la cual proviene de su erudición dotada de sensibilidad hacia el acontecer humano. La entrega del reconocimiento entraña también el impulso de un diálogo público sobre asuntos que a todos nos conciernen, como la educación, la búsqueda y encuentro de caminos para la tolerancia, pues la opinión de Abelardo Ahumada es crítica, directa y respetuosa. En definitiva, esta distinción honra tanto al emisor como al destinatario. El primero representa la pluralidad política e ideológica de los colimenses. El segundo ha dedicado gran parte de su vida a la difusión de los elementos constitutivos de nuestra identidad, cómo se ha cimentado a lo largo de la historia y cómo en este camino encontraremos respuestas a muchas interrogantes del porvenir colimense. Felicidades estimado profesor y amigo Abelardo Ahumada y muchas gracias por su atención, muy amables.

**DIPUTADO PRESIDENTE OCTAVIO TINTOS TRUJILLO.** A nombre de la Honorable LVIII Legislatura agradecemos una vez más a los ciudadanos Óscar Javier Hernández Rosas, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, de manera especial a nuestro homenajeados el escritor y cronista José Abelardo Ahumada González, en el mismo sentido a las autoridades municipales delegados, federales, funcionarios estatales y municipales, agradecemos al público asistente por acompañarnos en la celebración de esta sesión solemne.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día se cita a ustedes compañeras y compañeros diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día 15 de junio del año 2017 a partir de las 12:30 horas. Finalmente solicito a los integrantes de las comisiones de cortesía que una vez finalizado este evento acompañen a retirarse de este recinto oficial a los ciudadanos Oscar Javier Hernández Rosas Secretario de Educación representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia.

Concluidos todos los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión.

Hoy 15 de junio del año 2017 siendo las 12 horas con un minutos, a nombre de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado declaro clausurada esta tercera sesión solemne, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. Por su asistencia muchas gracias.